

Plan de Contingencias Incendios Forestales

Temporada de Verano 2014

Cuerpo de Bomberos de Barbosa



¡Compromiso con el ambiente hoy y siempre!



**PLAN DE CONTINGENCIAS
INCENDIOS FORESTALES
MUNICIPIO DE BARBOSA
2014**



Plan de Contingencias Incendios Forestales

Temporada de Verano 2014

Diagnóstico

En Barbosa se estima que la casi totalidad de los incendios forestales son de origen antrópico, bien sean generados intencionalmente para la ampliación de la frontera agropecuaria, o por negligencia al no tomar las precauciones adecuadas, sobre todo en las quemas agrícolas; por descuido (fumadores, fogatas, pólvora y cacería de animales, entre otros.); accidentales (caída de líneas eléctricas sobre la vegetación o roce de las mismas con los árboles).

De acuerdo con los registros del período entre el año 2011 al 2013, en Barbosa han sido reportados 125 eventos de incendios forestales y se ha presentado una afectación de una gran cantidad de hectáreas.

En el primer semestre de este año se han presentado 29 incendios de cobertura forestal, y solo en el mes de julio hemos atendido 18 incendios forestales situación que coincide con la temporada de verano originando consecuencias severas para el país y provocando un déficit de humedad en la vegetación, con altas temperaturas que inciden en gran manera en la ocurrencia de los incendios forestales.

Teniendo en cuenta lo anterior y acorde a la temporada de verano que se presenta en la actualidad, y que según la información del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia IDEAM, se puede extender hasta varios meses; así como después de los numerosos incendios registrados en los primeros días de presente año, se hace necesario disponer de los recursos técnicos, humanos y económicos que permitan hacer frente a los mismos.

E-mail: bomberosbarbosa@gmail.com

Visítenos www.bomberosbarbosa.es.tl

Twitter: @BomberosBarbosa

LÍNEA DE EMERGENCIAS 119

BARBOSA – ANTIOQUIA – COLOMBIA

PLAN DE CONTINGENCIAS INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE BARBOSA 2014



Objetivo

Instrumentar un Plan Operativo y de Contingencia Municipal ante la probabilidad de ocurrencia de incendios de coberturas vegetales para el segundo semestre del 2014.

Alerta de incendio

La información oficial para definir y establecer las alertas, será la emitida por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, a través de su página web, www.ideam.gov.co. Los documentos que se analizarán serán: el Reporte de Alertas, Región Andina, y el Reporte de Pronósticos, Vegetación Andina.

De ser necesario se analizarán los boletines especiales del IDEAM, del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con respecto a las medidas a adoptar durante la temporada seca. Se estará atento al momento en el cual el Gobierno Central tome la decisión de realizar la declaratoria de fenómeno del Niño.

Para el Valle de Aburrá se establecerá el monitoreo de las condiciones climáticas, a través del Sistema de Alerta Temprana, SIATA, evaluando el escenario propicio que favorezca la ocurrencia de incendios forestales. De igual manera se pondrá a prueba el sistema de alerta temprana de ocurrencia de incendios forestales diseñada para el Valle de Aburrá. La información se consultará en el reporte diario del SIATA.

Aviso de incendio

Todo ciudadano está en la obligación de informar acerca de la ocurrencia de un incendio forestal a cualquier miembro del Consejo municipal de Gestión del Riesgo CMGRD del municipio (Alcalde, Secretario de Gobierno, Secretario de Planeación, Bomberos, Policía, Ejército, Corantioquia, Cruz Roja, etc.) suministrando la mayor información posible acerca del evento.

E-mail: bomberosbarbosa@gmail.com

Visítenos www.bomberosbarbosa.es.tl

Twitter: @BomberosBarbosa

LÍNEA DE EMERGENCIAS 119

BARBOSA – ANTIOQUIA – COLOMBIA

PLAN DE CONTINGENCIAS INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE BARBOSA 2014



Una vez el CMGRD reciba el aviso, está en la obligación a través de su Comité Operativo de establecer los canales de comunicación y coordinación correspondientes para su atención.

Se le recuerda a la comunidad y autoridades que de acuerdo al Decreto 948 de 1995, Artículo 29, las quemas abiertas en áreas urbanas se encuentran prohibidas y ningún responsable de establecimientos comerciales, industriales y hospitalarios podrá efectuar quemas abiertas para el tratamiento de sus desechos sólidos, en tanto quemas abiertas en áreas rurales están restringidas sólo a actividades agrícolas sujeto a los requerimientos solicitados por las Autoridades Ambientales rurales. El Código Penal (Ley 599 de 2000) considera los incendios como delito común, y establece sanciones de prisión de 2 a 10 años y multa de cien a quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Considerando que este plan define actuaciones frente a la temporada seca y al eventual desarrollo del fenómeno del Niño, se estará atento a las disposiciones del Gobierno Central y de sus Ministerio para establecer el momento específico donde se declare situación especial según la resolución 001 de 1999 la cual prohíbe toda clase de quemas.

Nivel De Atención

La atención de los incendios forestales sólo se realizará en horas diurnas (máximo hasta las 6:00 PM) con el fin de disminuir los riesgos de accidentes del personal que apoya la atención de la emergencia. Solo se permitirá labores de control en horas de la noche cuando haya vidas humanas y bienes (viviendas y demás) que puedan verse afectados directamente. Las actividades nocturnas que se desarrollen se limitarán a prevenir que el fuego llegue a estos lugares. En todo caso será el coordinador de las actividades en campo quien defina la forma de actuar en labores nocturnas.

E-mail: bomberosbarbosa@gmail.com

Visítenos www.bomberosbarbosa.es.tl

Twitter: [@BomberosBarbosa](https://twitter.com/BomberosBarbosa)

LÍNEA DE EMERGENCIAS 119

BARBOSA – ANTIOQUIA – COLOMBIA

PLAN DE CONTINGENCIAS INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE BARBOSA 2014



Procedimiento Operativo

 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BARBOSA				
Nombre del procedimiento	Actualizado a	Número del procedimiento	Responsable	Páginas
Emergencias con incendios forestales	Junio de 2012			1 a 11
Propósito	Establecer el procedimiento a seguir para las operaciones de atención eficaz, eficientemente y en forma segura de los incidentes de incendios y quemas forestales a fin de lograr salvaguardar la vida, la propiedad y el medio ambiente.			
Alcance	Se aplica a todo el personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Barbosa.			
Acciones previas	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del presente procedimiento Operativo. • Capacitar al personal de la Institución en la prevención, control y atención de incendios forestales. • Se llevarán a cabo SIMULACROS Y ejercicios de SIMULACIÓN 			

FASE	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
Activación	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Recepción y registro de llamadas en la Guardia. ◊ Recopilación de la información preliminar. ◊ Realizar el despacho de los recursos. El personal debe llevar equipo de protección personal para incendios forestales. ◊ Al tener varios incidentes simultáneos, priorice la gravedad de los mismos teniendo en cuenta la vida, los bienes y el medio ambiente afectado. ◊ Verificar telefónicamente la evolución del incidente, mientras los recursos se dirigen a la escena. ◊ Transmitir al líder del recurso en ruta, vía radio o teléfono, la información adicional recopilada de la evolución de la emergencia. 	Guardia
Movilización y aproximación	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Cumplimiento a las normas de tránsito. ◊ Priorizar seguridad del personal. ◊ Actualizar la información del incidente ◊ Estacionar los recursos en un lugar adecuado y en posición de salida 	Bomberos Maquinista Líder de tripulación
Arribo a la escena	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Reportar a la central de comunicaciones la llegada al sitio donde se desarrolla el incidente. ◊ Asumir y establecer el puesto de comando. ◊ Evaluar la situación. ◊ Establecer los objetivos y las estrategias para alcanzarlos. ◊ Determine si requiere de más recursos. 	Líder de tripulación

E-mail: bomberosbarbosa@gmail.com

Visítenos www.bomberosbarbosa.es.tl

Twitter: @BomberosBarbosa

LÍNEA DE EMERGENCIAS 119

BARBOSA – ANTIOQUIA – COLOMBIA

PLAN DE CONTINGENCIAS INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE BARBOSA 2014



FASE	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Realice una evaluación de riesgos y peligros potenciales. ◊ Implementar el sistema OCES. ◊ Si el incendio es de fácil acceso, cercano a vías o a viviendas donde ingrese vehículos, realizar el control con el apoyo de las maquinas que lleguen al incidente y con herramientas manuales. ◊ Cuando el incendio se presente en sectores alejados de las vías, se debe realizar desplazamientos por senderos o caminos existentes que se dirijan hacia la zona afectada con herramientas manuales para el control. ◊ En incendios forestales de desplazamiento rápido, ubicados en topografía abrupta y que este quemando las copas de los árboles, se debe realizar un ataque indirecto. ◊ En incendios forestales de desplazamiento lento, ubicados en zonas de fácil desplazamiento para el personal y que este quemando vegetación baja, se debe utilizar un ataque directo. ◊ Cuando el incendio afecte superficies grandes, ecosistemas estratégicos o se esté aproximando a sectores habitados se debe solicitar la presencia del Comité Local de Emergencias. ◊ Si se presenta un accidente de alguna de las unidades o se encuentra con personas lesionadas, se debe solicitar el apoyo de personal de Atención prehospitalaria para que realicen el procedimiento acorde a este tipo de emergencia. ◊ No se deben de controlar incendios ni quemas forestales en horario nocturno. Esto solo es permitido cuando el incendio se encuentre cerca de viviendas, pero debe limitar su control a los alrededores del inmueble. ◊ La atención del incidente se efectúa hasta las 18 horas. Luego de esa hora se debe de comenzar el desplazamiento hacia los vehículos por los caminos o senderos existentes. Si el incendio continúa activo en horas de la noche pero no hay 	<p>Bomberos Maquinista Líder de tripulación</p>
	<ul style="list-style-type: none"> viviendas cercanas, monitoree el desarrollo del mismo y al siguiente día evalúe si es requerido un nuevo desplazamiento al sector. ◊ Cuando se trate de una quema que no tenga permiso de la Secretaria del Medio Ambiente para realizarse, se debe solicitar el apoyo del personal de la Inspección o la policía. ◊ Las herramientas requeridas para cada incendio dependerán principalmente de los combustibles afectados, el avance del incendio, la topografía y la cantidad de personal con que se cuenta. ◊ Tome un buen registro fotográfico. 	
Desmovilización	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Recoja todo el material utilizado durante la atención del incidente. ◊ Tomar los datos solicitados por la central de comunicaciones. ◊ Brinde recomendaciones e indicaciones a la comunidad. ◊ Informe a la central de comunicaciones vía radio sobre el control del incidente e indíquele su retorno a la misma. ◊ Desplace los recursos hacia la estación. ◊ Al volver a la estación debe organizar nuevamente los equipos utilizados y descargar las fotos tomadas en el sitio. ◊ Complete los formularios de evaluación. 	<p>Bomberos Maquinista Líder de tripulación</p>
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Confirme que se hayan realizado una desmovilización total del sitio donde ocurrió la emergencia. ◊ Realice una reunión posterior al incidente para revisar y recopilar los formularios correspondientes. 	<p>Líder de la tripulación- Comandante del incidente</p>

PLAN DE CONTINGENCIAS INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE BARBOSA 2014



FASE	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
Mantenimiento Preventivo Correctivo	Realice mantenimiento a las herramientas utilizadas durante el incidente.	Personal que asistió la emergencia
Documentación	SCI 201 SCI 211 Reporte de Incendios Cobertura Vegetal	Líder de la tripulación- Comandante del incidente
Observaciones		

E-mail: bomberosbarbosa@gmail.com
Visítenos www.bomberosbarbosa.es.tl
Twitter: @BomberosBarbosa
LÍNEA DE EMERGENCIAS 119
BARBOSA – ANTIOQUIA – COLOMBIA

PLAN DE CONTINGENCIAS INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE BARBOSA 2014



Glosario

Incendio forestal: Fuego que se da en bosques naturales o plantados y que avanza sin ningún control, ocasionando daños económicos, ecológicos y sociales.

Sistema OCES: Sistema de seguridad que indican cuatro características a tener en cuenta durante cualquier incendio forestal: Observación, Comunicación, rutas de Escape y zonas de Seguridad.

Ataque directo: Consiste en acercarse directamente sobre las llamas para realizar su control.

Ataque indirecto: Consiste en alejarse totalmente del fuego y construir una línea de defensa en un lugar apropiado, aprovechando las condiciones favorables que presenta el terreno y el combustible.

Línea de defensa: Línea construida durante el incendio con el objetivo de evitar que el fuego se propague y poder controlar el incendio forestal.

Ecosistema estratégico: Conjunto de seres que viven en un lugar determinado e interactúan entre sí de alto valor ecológico. Su afectación genera un desequilibrio biológico, social, económico y cultural. Ejemplo: Paramos, nacimientos de aguas, entre otros.

E-mail: bomberosbarbosa@gmail.com

Visítenos www.bomberosbarbosa.es.tl

Twitter: @BomberosBarbosa

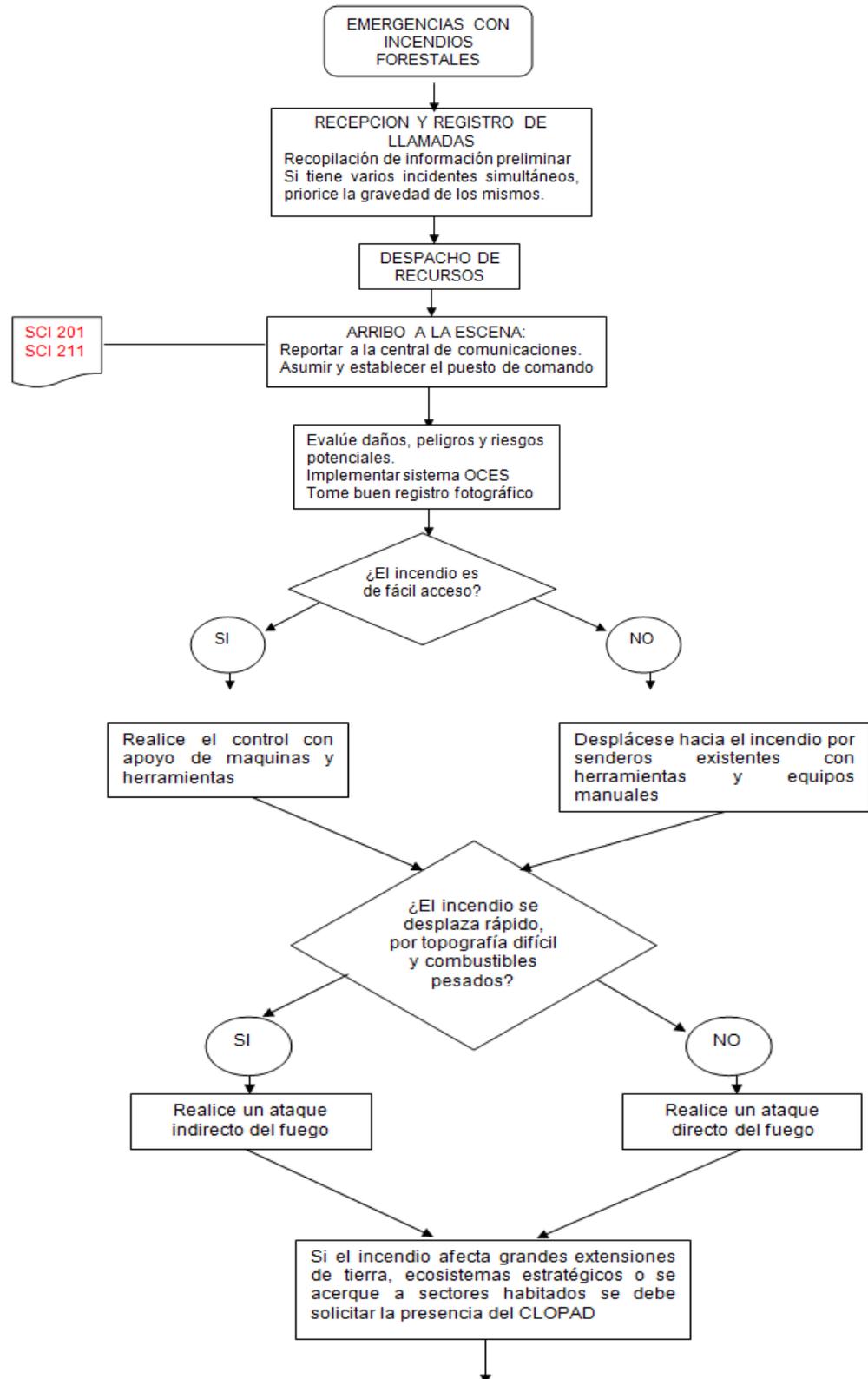
LÍNEA DE EMERGENCIAS 119

BARBOSA – ANTIOQUIA – COLOMBIA

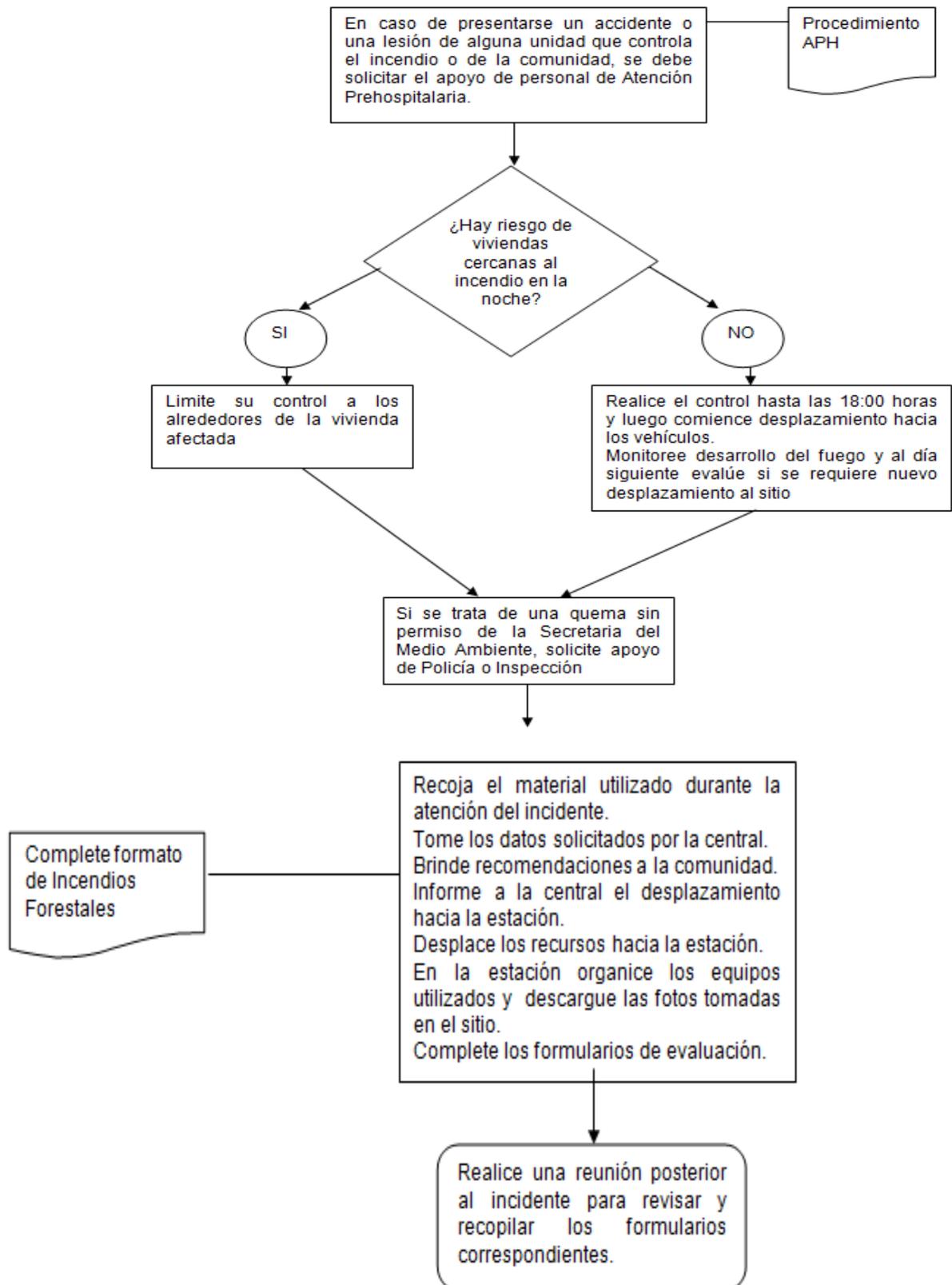
PLAN DE CONTINGENCIAS INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE BARBOSA 2014



FLUJOGRAMA DE INCENDIOS FORESTALES



PLAN DE CONTINGENCIAS INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE BARBOSA 2014



PLAN DE CONTINGENCIAS INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE BARBOSA 2014



Recomendaciones a la comunidad

- ✓ Evitar las quemas en los predios.
- ✓ En paseos y actividades deportivas, no realizar fogatas cerca de elementos inflamables como ramas y arbustos, apagar muy bien el fuego antes de abandonar el sitio y nunca dejar basuras en el suelo.
- ✓ No utilizar globos ni pólvora.
- ✓ Notificar cualquier conato de incendio ante las autoridades del municipio (Bomberos, Policía o Cruz Roja).

Listado de instituciones que responden y apoyan la respuesta a una emergencia de incendios y quemas forestales

ENTIDAD	ENLACE	TELÉFONO O CELULAR
CMGRD	Diego Castaño	3006640557 - 4548390
Bomberos	Ct. Juan M. Aguirre	3103799909 - 4067273
Cruz Roja	Luis Enrique Arias Londoño	3146518032 - 4062083
Policía	Ct. Miller Agudelo	3503404928- 4061425

E-mail: bomberosbarbosa@gmail.com

Visítenos www.bomberosbarbosa.es.tl

Twitter: [@BomberosBarbosa](https://twitter.com/BomberosBarbosa)

LÍNEA DE EMERGENCIAS 119

BARBOSA – ANTIOQUIA – COLOMBIA